

La vivienda (2)

EL PROBLEMA DE LOS SERVICIOS

Esther Elena Marciano*

LA MAYORIA EXCLUIDA

La vivienda en la sociedad está considerada como la necesidad fundamental requerida para la reproducción de la familia. Demanda condiciones sociales de integración hombre-ambiente y servicios que garanticen esa integración. Así, la vivienda es uno de los bienes que genera más conflictos en la lucha por la apropiación del espacio urbano. La gran mayoría de las familias no pueden satisfacer su necesidad a través del mercado formal.

Esta imposibilidad obedece a dos razones fundamentales: Por una parte, la desigual distribución del ingreso, que origina amplios sectores con baja capacidad de pago, y, por la otra, la política del Estado de no producir viviendas suficientes para satisfacer la demanda de esos sectores. En consecuencia, las familias buscan dar respuesta a sus necesidades invadiendo terrenos, construyendo viviendas precarias y demandando posteriormente la dotación de los servicios a las autoridades correspondientes.

En Venezuela, el 25% de la población no tiene agua potable, más del 50% no posee cloacas y más del 60% no tiene un servicio adecuado de aseo urbano domiciliario. (1)

En Caracas, el 28% de la población de la ciudad está fuera de la red de distribución de servicio domiciliario, y tienen que resolver su necesidad de agua con otras formas: pilas públicas (20%), camiones cisterna (4.5%), sistemas privados (2%) y sin servicios (1.5%) (2). Pero si el resto de la población de Caracas está inserto dentro de la red de distribución, el 40% sufre de interrupciones frecuentes del servicio por diferentes causas. Con respecto a las cloacas, el 30% de la población carece del servicio porque no tiene red o porque no recibe el agua. (3)

Esta lucha por la ocupación del espacio por parte de los sectores de menores ingresos ha estado acompañada de

intervenciones del Estado venezolano en su función capitalista de regulador del espacio para su ocupación por parte de las clases sociales. Sin embargo, lejos de regular las contradicciones sociales; el estado venezolano lo que ha hecho es exacerbarlas.

REMODELACION DE BARRIOS

La democracia representativa inició su intervención en el problema de la vivienda y los servicios, en el período 60-68, con el Programa de Remodelación de Barrios del Area Metropolitana de Caracas (4). El programa clasificó las familias de los barrios de Caracas en tres categorías según el nivel de ingresos: Las de mayor ingreso podían acceder a la oferta de vivienda de interés social (5) que el Estado produciría con la ejecución del programa; a las del mediano rango se les dotaría de servicios de infraestructuras en el sitio de residencia; y a las del tercer rango, las más pobres de los pobres, se les eliminaría de los espacios que venían ocupando en la ciudad.

Es decir, que en los años sesenta, el estado venezolano definió claramente su intervención en lo urbano con la política de asignación capitalista de vivienda y servicios, con la concepción de que las familias sólo podían acceder a lo que pudieran pagar. Con ello dejaba a un gran número de familias la solución de sus pro-

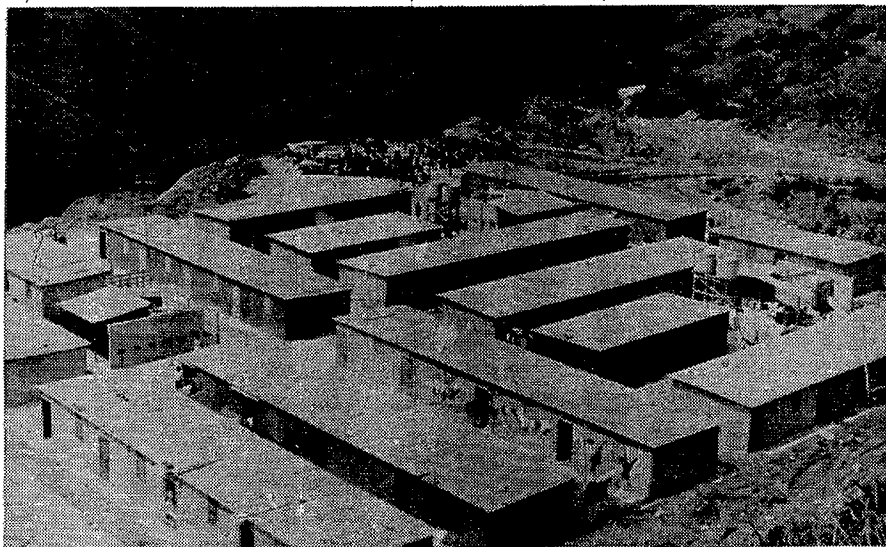
pias necesidades, sometiendo a los más pobres a un proceso de mayor empobrecimiento por la pérdida de un espacio construido que les había resuelto en el pasado su problema.

Ya en este período comenzó también a gestarse la eliminación de los barrios de Caracas, que posteriormente se tradujo en sustitución de barrios por barriadas oficiales, Mamera en Antímano y Nueva Tacagua en la carretera Caracas-El Junquito. Se vuelve a esta práctica ahora, en 1987, con el plan de reubicación del Tuy, donde, si bien se realiza un parcelamiento del espacio, estilo campamento militar, a las parcelas no se les dota de los servicios sanitarios.

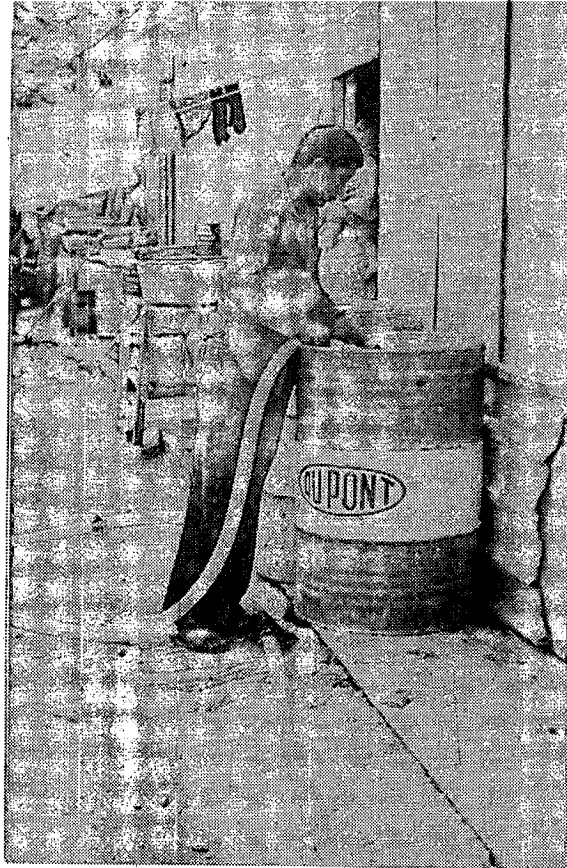
Esta política tuvo un freno durante el período 69-73, donde se asumió como práctica la consolidación de los barrios en su sitio mediante la dotación de infraestructuras y de servicios comunales; sin embargo, se retomó en 1974.

EL ESTADO COMO PRODUCTOR DE VIVIENDAS SIN SERVICIOS

A partir de 1974, el Estado comenzó a disminuir la inversión en la construcción de vivienda de interés social (6). El período 74-79 es considerado por los estudiosos del tema como el de menor inversión en el ramo tanto de parte del sector público como del privado (7), a pesar de que contradictoriamente fue el mo-



* Profesora Investigadora del Instituto de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela.



mento histórico de mayor percepción de los ingresos estatales por el aumento del precio del petróleo en el mercado internacional.

Las presiones del sector inmobiliario para resolver esta contradicción habitacional, tuvieron respuesta por parte del Estado con la implantación de la política de renovación urbana de Caracas que transformó las oficinas sectoriales del I-NAVI en agencias de renovación urbana de la ciudad. Así, la agencia de renovación urbana del Nor-Oeste asumió la dirección de la renovación que fue factor de lucha intensa entre los diferentes agentes capitalistas por apropiarse del espacio y que obligó al Estado a intervenir varias veces regulando la situación, y que finalizó con el Decreto Presidencial de Congelación del sector (8). Pero si bien la renovación urbana de San José y La Pastora no llegó a culminar, logró la eliminación de los barrios del sector objeto de renovación, la intervención del sector privado con la compra de parcelas y la consiguiente densificación del sitio sin los servicios requeridos para la nueva densidad. Las consecuencias han sido el deterioro del sector y la carencia de servicios.

La política de eliminación de barrios no estaba explícita en ese proceso; sin embargo, fue uno de los objetivos logrados. La población desalojada fue realojada en la periferia, a 13 km. del sitio, en las primeras barracas de Nueva Tacagua, cuya ausencia de servicios de agua, clo-

acas y transporte padece aún hoy (1987) la población allí asentada.

Reducida la inversión en vivienda de interés social y frente a la demanda de los sectores constructores, la política del Estado se reduce a la producción de edificios de apartamentos en la periferia metropolitana sin la aducción de agua. Los apartamentos son habitados sin agua; las familias tienen que comprar el agua a camiones cisternas, a un costo superior al tarifado por el INOS. Fue el caso de los apartamentos de Nueva Tacagua en 1976, de Mopia I y Mopia II en el Tuy y de Villa Panamericana en Guarenas, en los años ochenta. A propósito, el director del INOS decía en 1976:

"... Cuando nos encargamos del INOS, nos encontramos que se habían edificado alrededor de 18.000 viviendas en Guarenas y no tenían agua... (...)... tuvimos que poner a funcionar a Trapichito que es el sistema de emergencia... Así que tenemos que estar claros que no es un sistema de abastecimiento, que lo que hemos entregado no va a solucionar la dificultad de agua (...) simplemente es un paliativo..." (9).

Hoy (1987) esa práctica se expresa en los campamentos de unidades habitacionales de Dos Lagunas y El Cartanal, en el Tuy.

LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS A CARGO DEL POBRE

Reducido el gasto social y frente a la demanda de viviendas y servicios de la población, el Estado adopta dos prácticas urbanas: una, de crecientes desalojos de los espacios ocupados por ranchos en Caracas y otra, el realojamiento en unidades físicas que no osa llamar vivienda sino "unidades habitacionales", pero que les asigna el mismo uso: la reproducción de la fuerza de trabajo en condiciones cada vez más inhumanas, corriendo a cargo del trabajador los costos de los servicios. Los trabajadores de Nueva Tacagua, pagan el 10% de su ingreso familiar en comprar agua y el 20% en transporte para poder trasladarse al trabajo (10); los de El Cartanal, no tienen agua ni cloacas y el transportarse al trabajo consume el 25%

de su ingreso familiar (11).

Si bien es cierto que no existe una política declarada del Estado de producir viviendas sin servicios, en la práctica las declaraciones de los funcionarios y las acciones que llevan a cabo en Caracas y en el Tuy, hacen pensar que la política no se declara pero se ejecuta. El gobernador de Caracas, Carmelo Lauría, declaró a la prensa en 1984, refiriéndose a los barrios, lo siguiente:

"...no se dará agua, luz, cloacas, ni aseo a estas comunidades y he mandado eliminar todos los presupuestos de la gobernación que tienen ese fin" (12).

Con ese objeto se creó el Comité Oficial de acción contra los ranchos a cargo del comandante de la Región 5 de la Guardia Nacional.

El presidente del Concejo Municipal de Charallave, Luis Esteban Pérez, en abril de 1987, ante el anuncio del gobernador de Caracas de enviar 280.000 personas que habitan en barrios de Caracas, para su reubicación en Ciudad Losada, Charallave, Cúa y Ocumare del Tuy, dijo:

"en Charallave no estaba previsto ningún plan de vivienda, ni se disponen de terrenos para esos fines (...) debe hacerse un pormenorizado estudio de los servicios públicos para atender las necesidades actuales y futuras de la colectividad regional" (13).

Charallave, con una población superior a 40.000 habitantes, sólo cuenta con una medicatura rural inaugurada en 1947 para una población de 3.000 (14).

DEFICIENCIAS PLANIFICADAS

Ciudad Losada, planificada en 1967 como área de expansión de Caracas, crece sin la construcción de la infraestructura necesaria a pesar de haber sido prevista en los planes de desarrollo de la región. El INOS en el Plan de suministro de agua para el Estado Miranda, en 1976, propuso como solución para el desarrollo de Ciudad Losada, el embalse de Ocumarito, infraestructura importante del Tuy 2, sistema que surte al 50% de la población de Caracas. Se propuso también que desde la Planta de Tratamiento de Caujarito, Tuy 3, se tomase la cantidad de agua necesaria para abastecer a Charallave y Cúa (15).

Eso quiere decir que el abastecimiento de la nueva ciudad se apoyó en los sistemas que surten a Caracas, que por lo demás son frecuentemente considerados

deficientes por los mismos directivos del I-NOS. Es decir, que cualquier problema en el suministro de Caracas se reflejará en agua escasa para Ciudad Losada (16).

La conexión al acueducto de Ocumarito no ha sido hecha aún; tampoco la prevista desde Caujarito. El embalse de Tazón, previsto para Charallave, tampoco se hizo. Según MINDUR, "...el servicio de cloacas es insuficiente y el drenaje inexistente" (17). En 1987, Ciudad Losada sólo tiene la conexión con Lagartijo, una planta de tratamiento provisional (antiguos desarenadores del Tuy, transformados en desedimentadores con coloración) y su tubería es insuficiente.

En consecuencia, Ciudad Losada, crece sin agua y sin cloacas. Hoy en 1987, la decisión del Gobernador de Caracas de reubicar 400.000 personas en el Tuy (18) sitúa a la región en condiciones sanitarias críticas. El traslado de familias de Caracas a Dos Lagunas y El Cartanal se ejecuta sin que las parcelas cuenten con la dotación de agua. 2.000 familias en Dos Lagunas y 1.000 familias en El Cartanal se abastecen de la tubería de El Tomoso con capacidad para sólo 200 familias (19). Al costo de la vivienda asignada a los reubicados (Bs. 60.000) (20), debe sumarse el costo por compra de agua. Los costos por enfermedades de origen hídrico, son adicionales ... "estamos formando una generación sin horizonte. El problema va más allá de la ingeniería..." (21).

Se repite en el Tuy lo que se hizo en Nueva Tacagua, a pesar de las consecuencias sociales que el hecho ha acarreado.

Ni siquiera fueron tomadas en consideración las deficiencias básicas de servicio que el Tuy tenía antes de convertirla en receptora de los barrios de Caracas. En el caso de Cúa y Charallave, por ejemplo, sus necesidades de agua están esperando ser resueltas desde 1976, con la construcción de un sistema de bombeo desde Caujarito; no obstante, a las deficiencias ya existentes se les agregaron las de Nueva Cúa. Como el agua está hasta 8 días ausente, la gente organiza alternativas de subsistencia cargando de cualquier parte el agua, hasta las viviendas (22).

Si bien Ocumare del Tuy, San Francisco de Yare y Santa Lucía están abastecidas por una aducción desde Lagartijo y Ocumarito, se les reduce el agua cada vez que hay una avería o emergencia en Caracas.

¿Cómo puede pensarse en reubicar población en estas ciudades con este panorama?

EL TUY, ¿ALOJAMIENTO DE LAS CONTRADICCIONES DE CARACAS?

De acuerdo a lo hasta ahora expuesto, pareciera explicable que las familias resuelvan sus necesidades fundamentales, como es la vivienda, con los recursos disponibles. Lo que a todas luces resulta inadmisibles es que el propio Estado, organizador del espacio urbano, utilice con frecuencia el mismo modelo de ocupación de los desposeídos: la producción de vivienda sin servicios. En el primer caso, los anima la necesidad; en el segundo la irresponsabilidad.

Las protestas de los responsables de las municipalidades del Tuy Medio no han tenido eco en la decisión del gobierno central de resolver los problemas de Caracas enviándolos al Tuy. A las declaraciones de los responsables ya citadas podemos agregar otras. El presidente del Concejo Municipal del distrito Urdaneta, Antonio Requena, decía que:

"...se debe evitar la marginalidad transportada, previamente se debe dotar a la región de la infraestructura de los servicios básicos..." (23).

El presidente del Concejo de la capital del Distrito Lander, (La Democracia, Ócumare del Tuy y San Francisco de Yare), Ramón Echezuría, pidió al gabinete de infraestructura que:

"...se garantizara la dotación de los servicios públicos indispensables para la población que ya ha sido transportada desde Caracas al Distrito..." (22).

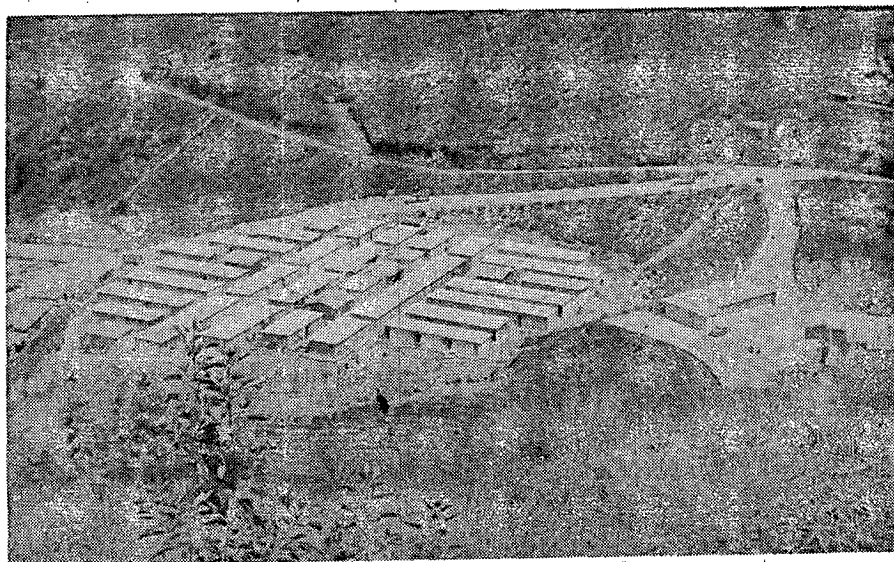
En Caracas, las aguas usadas producidas por la aglomeración no están tra-

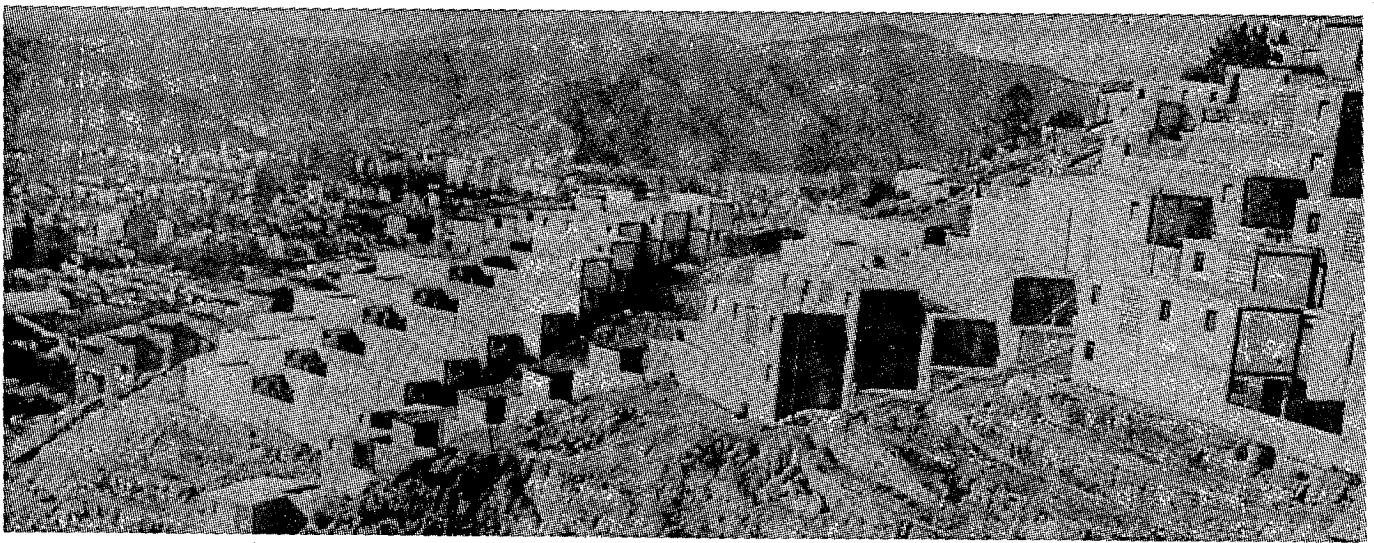
tadas, se botan directa o indirectamente al río Guaire que las transporta al Tuy. El hecho que el río Guaire haga el oficio de cloacas no amenaza el abastecimiento de Caracas ya que el agua de consumo proviene de otras cuencas hidrológicas: Tuy, Guárico y Portuguesa. Siendo independientes cuerpo receptor y recursos, se puede a este nivel ignorar el problema de tratamiento. Esto constituiría una preocupación cuando Caracas dependía para su abastecimiento de agua de la cuenca del Guaire (25).

El problema del tratamiento de las aguas usadas de Caracas no representa más que una apuesta para la ciudad actual. Puede constituir una apuesta para las regiones situadas aguas abajo, si dependen del río para el abastecimiento y el riego. Puede entonces constituir una apuesta a nivel de las relaciones políticas entre Caracas y esas regiones, pero también para la capital misma, si está previsto extenderse hacia el sur-este del Estado Miranda.

La contradicción entre consumo de agua y evacuación en el caso de Caracas se salió del cuadro urbano local para reproducirse en la Región Capital, en el Tuy; pero esta vez la independencia entre fuentes de abastecimiento y cuerpos receptores no existe ya; los mismos recursos de agua cumplen los dos papeles: fuentes de abastecimiento para la Región Capital, cuerpos receptores para la región del Tuy.

Pareciera que no se va a poder evitar en El Tuy lo que pasó en Caracas; la ausencia de una red de cloacas eficaz, de un tratamiento de aguas negras; pero ya no contamos con los grandes ingresos del petróleo para optar al trasvase de cuenca como "solución". Es decir, evitar





que el desarrollo urbano tome la forma salvaje, anárquica, espontánea que la caracteriza en Caracas, evitar que el elemento principal del sistema institucional (INOS) quede impotente frente a este desarrollo, mientras que los otros elementos no tomen en cuenta el saneamiento sino cuando amenaza su propia lógica.

Es todo el modo actual de producción del saneamiento en sus interrelaciones con el modo de desarrollo urbano, y por consiguiente él mismo, los que están puestos en evidencia. Además del hecho de que habría que rehacer casi todo el sistema existente, habría que introducir otro modelo de funcionamiento del sistema institucional para reducir las causas de anarquía y de desconocimiento del sistema técnico: es todo el funcionamiento de la administración pública lo que está en discusión.

Todas las recomendaciones previas hechas en todos los planes realizados a partir de 1967 (Ciudad Losada, Charallave, San Francisco de Yare, Santa Lucía, Cúa, Ocumare del Tuy y Santa Teresa), para que el Tuy creciera con sus servicios, han sido sustituidas por la decisión central de eliminar rápidamente lo que molesta de Caracas, mandándolo a El Tuy, ignorando que lo que perjudica a El Tuy se revierte sobre la Capital, pues su fuente principal de abastecimiento de agua es precisamente el Río.

A Ciudad Losada se le integra cada día más al sistema de abastecimiento de Caracas (26). Si faltan los recursos para instalar las infraestructuras es porque se reserva para Caracas. Si falta el agua en las tuberías es porque Caracas la necesita. El INOS confiesa que durante años el Instituto contribuyó a frenar el desarrollo de Ciudad Losada para no quitar el agua a la Capital (27): razonamiento contradictorio, pues el desarrollo de Ciudad Losada

se decidió para aliviar el crecimiento de Caracas. Este razonamiento se entiende mejor cuando se conoce el contenido social del crecimiento urbano del Tuy Medio y la tendencia a ubicar allá todo lo indeseable de Caracas. Así que la ciudad nueva y planificada se vuelve una zona tan desa-

tendida de servicios como si no hubiese sido planificada y los problemas de agua y de saneamiento se parecen a zonas semejantes de Caracas.

El problema de los servicios urbanos no es un problema técnico, es un problema político.

BIBLIOGRAFIA

1. Ing. Eduardo Genatios, Ponencia al II Foro en defensa de la ciudad. Mesa, La ciudad y sus servicios. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 28 de julio de 1987.
2. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico / Instituto de Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela. Infraestructura de servicios de agua, cloacas y alcantarillados en el Área Metropolitana de Caracas, Caracas, 1984, Vol. 2.
3. Dra. Esther Elena Marcano. Ponencia al II Foro en Defensa de la ciudad. Mesa, La ciudad y sus servicios. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, 28 de julio de 1987.
4. Concejo Municipal del Distrito Federal. Remodelación de Barrios de Caracas, Programa en diez años. Caracas, 1962.
5. Léase con vivienda y servicios.
6. Ibid.
7. Arq. J. Blanco Peñalver. El mercado inmobiliario. Ponencia al XVI Congreso Panamericano de Arquitectos, Caracas 1980. Véase también Susana Pezzano, Impacto Económico N° 19, 1980. CEU, La intervención del Estado y el Problema de la vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad Central de Venezuela.
8. Dra. Esther Elena Marcano. "La Cota Mil y sus efectos sobre el Nor-Oeste". En: Autoroutes et Bidonvilles. Tesis doctoral, París 1979.
9. Instituto Nacional de Obras Sanitarias. Planes del INOS para suministrar agua potable al Estado Miranda. Caracas, 1976.
10. Dra. Esther Elena Marcano. "Caso Nueva Tacagua. Vivienda y servicios urbanos". En Revista SIC. Centro Gumilla, N° 491, enero 1987. Caracas, pp. 26-31.
11. Ing. Kelena Morao, "El Cartanal". II Foro de Nueva Tacagua. Facultad de Ingeniería, Universidad Central de Venezuela, 13 de julio 1987.
12. El Nacional, 18/7/84.
13. Periodista Fermín Luque, El Nacional, 19/4/87.
14. Ibid.
15. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Op. cit., Vol. V.
16. Ibid.
17. Ibidem.
18. Ramón León, La desconcentración poblacional del Área Metropolitana de Caracas. Instituto de Urbanismo. FAU/UCV. Doctorado en Urbanismo. Mimeo, julio 1987.
19. Ing. Kelena Morao, op. cit.
20. Ibid.
21. Dr. Luis Alonso, médico residente Nueva Cúa. II Foro de Nueva Tacagua. Op. cit.
22. Periodista Fermín Luque. El Nacional 18/4/87.
23. Ibid.
24. Ibidem.
25. Consejo de Desarrollo. Op. cit. Vol 1.
26. Ibid., Vol 5.
27. Ibidem.